

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de enero de 2000.

Salamanca, 11 de enero de 2000.—El Director Gerente, Luis E. Vicente Sánchez.—1.633.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que se hace pública la adjudicación que se relaciona.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.
 - c) Número de expediente: SM 1009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro, mantenimiento y explotación, durante el periodo de garantía, de un laboratorio móvil de medición de la calidad del aire y calibración de equipos.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 60.000.000 de pesetas (360.607,27 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de diciembre de 1999.
 - b) Contratista: «Ingenieros Asesores, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 52.943.602 pesetas (318.197,45 euros).

Madrid, 4 de enero de 2000.—El Director general de Calidad y Evaluación Ambiental, José Salvador Trigueros Rodrigo.—1.562.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia licitación de contratación.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Costas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Normativa.
 - c) Número de expediente: 12-1057/99.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de adecuación y restauración ambiental de la playa dels Terreres.
 - c) Lugar de ejecución: Benicasim (Castellón).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 9.850.000 pesetas (59.199,69 euros).

5. Garantías: Provisional: 197.000 pesetas (1.183,99 euros). Deberá constituirse a disposición de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas (Dirección General de Costas).

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección General de Costas.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, sin número, despacho C-611.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91 597 64 14.
 - e) Telefax: 91 597 59 13.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de febrero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Se acreditará por uno o varios de los medios señalados en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 9 de febrero de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Dirección General de Costas.
 - 2.º Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, sin número, despacho C-611.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Dirección General de Costas.
 - b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, sin número, sala de junta C-286, segunda planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 21 de febrero de 2000.
 - e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares. En el caso de que se envíen por correo, los empresarios deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, haciendo constar el número de certificado del envío hecho por correo.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 2000.—P. D. F. (Resolución de 1 de diciembre de 1997), el Coordinador de Área de Contratación y Normativa, Francisco Escudeiro Moure.—2.668.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se amplía el plazo de presentación y apertura de ofertas del concurso de obras, con proyecto de construcción, de la presa de Los Melonares y adenda con medidas correctoras y compensatorias del impacto ambiental en varios términos municipales (Sevilla). Clave: 05.132.115/2101.

Advertido error en la documentación del concurso indicado, que afecta a su cláusula adicional técnica número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de bases, se anuncian las correcciones a efectuar y se amplía el plazo de presentación y apertura de ofertas en los términos siguientes:

Correcciones a efectuar:

A) En el pliego de cláusulas administrativas particulares cláusula adicional número 1, oferta variante, donde dice:

«Opciones. a) No se admiten variantes.»

Debe decir:

«a) Se deberán adaptar los órganos de desagüe y tomas de la presa principal para un único uso de abastecimiento poblacional a Sevilla y su zona de influencia.

En el proyecto base se define un desagüe de fondo (cota 55,00) y tres tomas (cota 58,00).

Se admitirán diseños de tomas que permitan, manteniendo sus umbrales, el uso de abastecimiento y la restitución del servicio del canal del Viar.

Para ello se anulará la toma de riego (cota 58,00). Se diseñará una torre de toma adosada al paramento de la presa para abastecimiento poblacional. La toma para restituir el servicio del canal del Viar se dotará de central de bombeo.

b) El aliviadero de superficie, incorporado en el cuerpo de presa y con umbral a la cota 82,00, está dimensionado cumpliendo lo establecido en «Instrucción para el proyecto. Construcción y explotación de grandes presas (1967)».

Se deberá modificar el diseño de dicho aliviadero, sin variar ni la cota de su umbral, ni la cota de coronación de la presa, para adaptarse a las recomendaciones de la Guía Técnica de Seguridad de Presas número 5: Aliviaderos y Desagües.

c) Los hormigones estructurales incluidos en el proyecto de la presa deberán adaptarse a la vigente «Instrucción de Hormigón Estructural EHE» del Ministerio de Fomento, Secretaría General Técnica, de 1999.

d) Se incluirá en la oferta presupuesto parcial desglosado y justificado para conservación, mantenimiento y explotación del área de compensación ecológica y del conjunto de medidas compensatorias y correctoras de impacto ambiental, durante el periodo de garantía de veinticuatro meses.»

B) En el pliego de bases. B-1-Ap. 6.1. Aspectos generales.

a) En el primer párrafo, donde dice:

«deberá ser presentada, además...»

Debe decir:

«... deberá ser presentada por el contratista seleccionado, antes de la adjudicación del contrato, además...»

b) Se añade un segundo párrafo, que dice:

«Los concursantes podrán igualmente presentar la totalidad de sus ofertas en la manera indicada. No obstante, como mínimo deberán cumplir las condiciones de presentación que se indican a continuación, específicamente para las ofertas.»

B-2-Ap. 6.2. Soportes físicos:

a) El primer párrafo se sustituye por el siguiente: «De los documentos que sean modificaciones o variantes a ofertar por el concursante, en función de las especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentará en la oferta una copia en soporte físico y dos en CD-Rom.»

b) Se añade un tercer párrafo, que dice:

«De los restantes documentos, se presentarán en la oferta, copias en soporte físico o en soporte informático, si se elige esta forma de presentación.»

B-3-Ap. 6.7. Planos. En el primer párrafo, donde dice:

«Los planos que acompañan al concurso se presentarán...»

Debe decir:

«Los planos que correspondan a modificaciones o variantes ofertadas por el concursante en función de las especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en las ofertas...»